

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chillá Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección y telegrafía: NOTICIERO  
Teléfono automático, 12-24

Jueves 2 de Julio de 1931

Redacción y Administración:  
Obispo Calvo y Valero, número 4

Núm. 4.764

## Acucian las reclamaciones, hacia una revisión total de credenciales y cesantías

### UNA REVISION INEXCUSABLE

En la "Orden del día" correspondiente a la sesión municipal de esta noche, aparecen tres puntos contenidos en sendas reclamaciones sobre nombramientos y cesantías de empleados al servicio municipal. Son tres "puntos" que unido a la propuesta del concejal socialista Matías Carrasco, sobre la provisión de una plaza de tocólogo, forman un ambiente de cierta generalidad, que fundamentaría un amplio revisamiento en los títulos correspondientes a la total nómina del Presupuesto.

No es ya una ni dos: son varios los reclamantes, y varios, definen una generalidad, a la que sólo puede atenderse con la revisión completa que propugnamos. Lo mismo para nombramientos que para cesantías.

Fue una de las características de la Dictadura, en su punto de partida, la depuración de los organismos prestadores de servicios nacionales y locales. Los señores emboscados perecieron bajo el sable, justiciero en un principio, y embotado después, por un orden de favores aún menos confesable que el de los viejos políticos. La vuelta de los emboscados, ofreció el espectáculo bochornoso de que algunas dependencias ministeriales, provinciales y municipales, carecieran incluso de mesas suficientes en las que trabajar pudieran los disfrutantes de credenciales que tuvieron que comparecer en las oficinas al conjuro de la amenaza.

Pero esta acción depuradora, no tardó en abatirse bajo una suerte de nuevos favores y nuevo índice de favorecidos, viniendo así a unas injusticias mayores a sustituir a las injusticias perseguidas, comenzando un activo periodo de persecución en el que las víctimas se contaban por el número de los desafectos, cuando no simplemente de los fibios. Se exigía militar. Militar a todo trance; el que no pudiera de otra forma, como espía, como policía honorario con sacrificio del propio honor, o simplemente como "chivato" al mayor gloria de la Dictadura.

Es oportuno recordar, que muchos Ayuntamientos no supieron inmunizarse contra esta epidemia persecuyente y favoritista. Como es oportuno recordar también, que si a reparar injusticia llama el clarín de la República, éstas que se produjeron al manejar credenciales y cesantías, no deben ser las últimas cuyas correcciones se acometen.

Ignoramos si hay que catalogar a nuestro Municipio entre los no inmunizados, pero es indicio adverso la revisión acordada del nombramiento de un tocólogo—por cierto de nuestra particular y dilecta amistad—y las demandas de revisiones que contienen tres "puntos" de la orden del día de esta noche.

Auto el planteamiento, no del caso, sino de "los casos", no hay otra forma de acometer definitivamente el problema, que acordando una revisión general y definitiva, que afecte a todos los cesanteados y a todos los titulares de credenciales, iniciando el enjuiciamiento desde la toma de posesión del primer Ayuntamiento de la Dictadura.

Una ponencia municipal, constituida por ediles de temperamento reflexivo, tranquilo y no contaminado de espíritu alguno de venganza, pudiera ser designada para esta misión.

### RECORDOS HISTORICOS

#### Las elecciones generales en Castilla hace 800 años

Ha e algún tiempo publicamos un artículo denominado "Las elecciones municipales en España hace 2.000 años", siendo éste complemento de aquél, y si bien más amplio por la materia, ya que se refiere a las elecciones generales y no a las municipales, más concreto, porque hace relación sólo al Reino de Castilla, y a una época menos remota, pues los datos que vamos a dar únicamente cubren "ochocientos" años de antigüedad.

Los antiguos Concilios, adonde únicamente asistía el clero, se convirtieron en Cortes cuando en ellas entró el elemento nobiliario, y la institución se seculariza por completo cuando en estas Asambleas, y con perfecto derecho, entra el elemento popular. Este hecho tuvo lugar, probablemente, en el siglo XII, desde cuya época esta institución toma el nombre de Cortes.

A las Cortes, por lo tanto, asistía el clero, la nobleza y el pueblo. Este lo hacía por medio de representantes, que se llamaban personeros, hombres buenos, mandados, ciudadanos y, últimamente, procuradores.

Reina bastante confusión, ya respecto a las poblaciones que tenían el especial derecho de enviar sus representantes a las Cortes, ya también en cuanto al número de procuradores que constituían la representación de cada villa o ciudad. Respecto al primer punto, parece ser que este especial derecho cambió según los tiempos, y en cuanto al segundo extremo, aunque no hay regla fija, la mayor parte de los Concejos nombraban "dos" procuradores.

Los medios más generalmente admitidos eran la elección, la suerte y el turno. La elección era un acto propio del Gobierno municipal, y se empleaban en los siguientes Municipios: Burgos, Sevilla, Guadalajara, Soría y ciudades de Galicia. En Burgos se nombraban dos regidores designados por elección. En Sevilla cada capitular votaba diez nombres en secreto, y de los diez que reunían mayor número de votos, se sacaba uno por suerte. En Guadalajara nombraba el Concejo doce caballeros, de los cuales escogía seis el corregidor, y solamente éstos entraban en suerte para designar el segundo procurador. En Soría, los descendientes de los doce principales caballeros que repoblaron la ciudad, elegían tres de

los suyos. Galicia, finalmente, elegía dos procuradores por las siete ciudades del Reino, que eran Santiago, La Coruña, Lugo, Orense, Betanzos, Tuy y Mondoñedo.

La suerte o insaculación, como medio único para la designación de representantes, la vemos empleada en León, Córdoba, Murcia, Jaén, Toledo, Toro, Salamanca, Segovia, Cuenca y Extremadura. Aunque parece extraño encomendar asunto tan importante a los caprichos de la suerte, debe considerarse que esto evitaba los inconvenientes de toda elección, disputada con calor y con peligro de dividirse los vecinos en bandos y luchas intestinas. Además, el sistema del mandato imperativo, que entonces se empleaba, hacía del todo indiferente la persona designada.

El libre nombramiento de los procuradores fue práctica general hasta muy entrado el siglo XV. Después se empezó a perder esta libertad, ya porque los reyes, príncipes y personas importantes se entrometían en la elección de representantes, ya porque los mismos pueblos corrompían el gobierno municipal haciendo nacer bandos y promoviendo tumultos. Los labradores, "e otros hombres de pequeña manera", que no podían ser procuradores, se amotinaban frecuentemente, y entrando en tropel en la sala de los cabildos, impedían a éstos a tomar acuerdos. También se dio el caso de que algunos Concejos daban el voto por dinero, llegando el escándalo al extremo de vender y comprar el cargo de procurador.

Después de largas y acaloradas discusiones votaban las ciudades y villas por orden de su antigüedad e importancia, y regulaban los votos los escribanos mayores de las Cortes.

Los procuradores gozaban, durante el desempeño de su cargo, de grandes inmunidades en sus personas y derechos.

Concluidas las Cortes, los representantes se retiraban a sus respectivos lugares, y aunque no consta en ninguna ley la obligación de dar cuenta a su villa o ciudad del uso que había hecho de sus poderes, parecía esto una consecuencia natural del mandato imperativo.

Alguna vez se intentó por las leyes fijar el plazo de cuarenta días para que dentro del mismo se presentaran a dar cuenta de lo que habían hecho, "o pena de perder el salario y el oficio", pero nada de esto se determinó en la legislación.

Es verdad que de hecho la responsabilidad se exigió alguna vez, y lo prueba que Rodrigo de Tordesillas, procurador de Segovia, por ha-

ber negociado para sí un buen comportamiento, se hizo muy sospechoso a sus paisanos, y cuando volvió a la ciudad, la furia popular se ensañó contra él, y la gente, enojada, le arrastró por las calles, y medio muerto fue colgado de la horca.

CESAR MATILLA,  
Catedrático de Historia del Derecho.

### Un importante servicio de la guardia municipal

En la Jefatura de la Guardia Municipal, se habían tenido hace días confidencias de que en Cádiz, había estado hace días un individuo procedente del Puerto de Santa María, que había venido con el propósito de vender o empeñar alhajas.

Sabiase que dicho sujeto, de Cádiz, donde no realizó operación alguna de las proyectadas, había salido con dirección a Jerez y Sevilla.

Sin pérdida de tiempo el activo jefe de la Guardia Municipal, don Antonio Muñoz, con la correspondiente autorización superior, ordenó la práctica de varias pesquisas, una de ellas, enviar al Puerto de Santa María, a la pareja de guardias municipales, del servicio de investigación señores Guerrero y Ciprián, los cuales iban provistos de una carta para el teniente de la Guardia Civil, de aquella población.

En el Puerto de Santa María, el citado teniente de la guardia civil, puso a disposición de la pareja de guardias, al guardia Manuel Castillo Fernández, comenzando seguidamente las diligencias encaminadas a probar las confidencias ya referidas.

El resultado de ellas fue averiguar que el individuo que había estado en Cádiz, se llama Francisco Javier Chacón Rodríguez, de 28 años, domiciliado en el Puerto de Santa María, calle San Juan número 5, el que había vendido en 35 pesetas, un alfiler de oro, valorado en 600 pesetas a Manuel Pasaje Sánchez, de 37 años, vecino del Puerto de Santa María en la calle Cánovas del Castillo, número seis.

También le había vendido dos papeletas del Monte de Piedad de Sevilla, donde habían sido empeñadas en 600 pesetas una pulsera de oro, con quince brillantes montados en platino y dos anillos de señora, también con brillantes.

Estas alhajas correspondían a la primera papeleta, y había sido comprada en 275 pesetas. La segunda papeleta comprada en 50 pesetas correspondía a una cadena de oro, de señora, con un medallón y un par de pendientes de oro con piedras negras, compradas en 30 pesetas.

Dichas papeletas fueron intervenidas a sus poseedores por los agentes municipales citados.

Continuaron las diligencias en el Puerto de Santa María, personándose los guardias en la casa san Juan 5, domicilio de Francisco Javier Chacón.

La madre manifestó que su hijo hacía seis o siete días, que no iba a casa, que esas alhajas eran de propiedad de ella, y que encontrándose ausente, su hijo se las había robado y que no había dado conocimiento del robo a autoridad alguna.

El alfiler de brillantes y las papeletas, intervenidas fueron puestas a la disposición del Juez de Instrucción del Puerto de Santa María, para que la madre de Francisco Javier, justifique la procedencia de todo ello.

Las alhajas están valoradas por el Monte de Piedad de Sevilla, en 4.000 pesetas.

Créese que las alhajas citadas proceden del robo cometido en Cádiz, en la calle Duque de la Victoria número dos, domicilio de nuestro convecino don Saturnino Falla y de cuyo hecho dimos conocimiento a nuestros lectores a raíz de ocurrido.

Los guardias Guerrero y Ciprián regresaron anoche a Cádiz y hoy serán presentados al Sr. Alcalde que los felicitará por su actividad y celo en el cumplimiento del deber y por la incansable gestión que vienen realizando en persecución de los Malantes.

### Cine al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Si las mujeres mandasen", en dos partes.

"El pecado sintético", en seis partes.

PLAZA DE LA MERCED

"El Circo Trágico", en ocho grandes partes.



A ver si concluimos de una vez: La dirección de este periódico asume las responsabilidades totales, en todos los órdenes, de cuanto se ha dicho aquí respecto al tema Romani-Castaño.

Rechaza la calificación de insidia últimamente lanzada, y la estima como aplicación ligera e inconsculta, de un vocablo que no respondía, en su valor gramatical, a la intención del que lo ha empleado.

Acepta, que los célebres cinco duros no los debía el señor Castaño—ni en nada de extraordinario que los hubiera nadie—, pero sin prescindir de la justicia, en favor del señor Romani, de que era extremo ignorarlo hasta ayer por la mañana, pues la factura a que referías, encontrábase extendida a nombre de este funcionario de Hacienda y hasta ahora he aquí nuestro particular, aunque enemigo político, no habiéndose procedido a la rectificación de la misma hasta el momento de hacerse efectiva.

Espera, que el interesado comprenda que, con tales datos, la confusión posible del señor Romani tenía plena disculpa.

Y, por último, considera inútil la intervención de un tribunal de honor que juzgue la conducta periodística del señor Castaño, porque es notorio que ella fue siempre intachable y nada en justicia, podría deponer ante el mismo en sentido distinto, que los pequeños excesos de lenguaje que motoriza la pasión política, no afectan en caso alguno a la honorabilidad de los discutientes, que el lector culto supone siempre a salvo.

No hay, por tanto, razón para abatir los excesos. Queden en ellos en su pleno uso, ante las luchas que en los momentos nacionales son propios, y continúe actuando cada uno en su campo y según sus normas y posibilidades, sin dar al olvido que el periodismo es siempre, hasta el simplemente noticiero, acción pública política, sujeta a la crítica de los demás y a la controversia cuyo planteamiento cualquiera desee.

En otro orden de cosas, y al margen de pasiones a las que esperamos procuremos término estas líneas, es indudable que el señor Castaño es, como compañero afectuoso, consecuente y efusivo, con cualidades que no pierda al considerarse como funcionarios. I. Ch.

Sean los que esta sección leyeren, que somos tres personas distintas y que aquí no se repite aquello de un Dios verdadero. Cuando pasen estos lios caseros, nos vamos a "retretar" y, haciéndonos su homenaje, publicaremos la foto, con permiso de la Dirección. Después, cuando lo vean, dirán: ¡pues eran tres!

Nos gusta los dos artículos que trae ayer "A B C" en su primer frente. El de N. O. Flores es rotundo, es clarísimo, es digno de su pluma y no hemos de regatear tampoco a la Dirección del rotativo, su independencia para el articulista, que es de casa: El de Salavarría, es simpático, es lo que él ha palpado en sus viajes, es la verdad desnuda, pero nosotros hubiéramos deseado que el gran Salavarría, lo hubiese publicado después que lo hubiese vendido nuestra Plaza de Toros.

En Sevilla ha debutado, ayer, el coche escolar, tan insistentemente reclamado años y años. Ha sido costado por la Dirección General de Seguridad, y como aquí, en Cádiz, hay un señor, que siempre está en la torre, que también lo ha pedido muchas veces, ya sabe dónde se reparten esos juguetes y lo puede pedir para los necesitados... La torre es alta, tiene muchos escalones, tenga cuidado el amigo de no resbalar.

Se van conociendo ya los principales puntos del proyecto de la nueva Constitución española, y nosotros, que presuminos de eruditos, podemos adelantarnos, también, que "no pasarán" ciertas cosas que hemos leídas; ya lo verán ustedes.

Lo que "sí pasará", a esto ponemos apuesta, es que se consideren proscritos los títulos nobiliarios. Adiós tu conde, oye marqués, mira barón. ¡Qué bien, ¡eh!

Buen trabajo le ha caído al señor Fiscal de la República, con una querrela que presentará un ciudadano "Honoris Causa", de una causa mala. No se han agotado aún los tonitos; si éstos no existieran, habría que inventarlos, y después cómo se podrían sentir los grandes circo, si no hubiera tanto tonto a la mano. TRES ERAN TRES.

## De nuestro amigo el mar

### PESCA

RUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monís García: "Emilia", "Pepe Monís", "Guillermo Monís", "Dolores", "Manolo", "Manuel Monís", "Punta Calaburra", "Punta Bermeja" y "Punta Bellilla"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazonos" y "El Sagrado Corazón"; de don Gabriel González: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdún: "Samil" y "Masó, 6"; de don José M. Velázquez-Gaztelu: "Virgen de las Nieves", "Virgen de los Milagros", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados"; de don José L. de Carranza: "Santa Urbana" y "Mamela, 2"; de don Manuel Sibón Perrián: "Santa María de P."; de don Crisanto Gutiérrez Trujillanos: "Marichu", "Conchita" y "Gutiérrez, 1"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina"; de don Alejandro Pidal: "Mariano"; de don Alejandro Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los señores Freire y Lustres: "Atlántico, 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Nueva Finita", "Panxón", "Gloria", "Elvira", "Reimundo", "Fernandito Domínguez", "Africana", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; Pesquería Cantábrica, S. A.: "Cantábricas, 1" y "Cantábricas, 2"; Pesquería Pasaitarra, Sociedad Limitada: "María Luisa" y "María Teresa"; de don Antonio Aguirregoiztear: "Cho-ko"; de la Sra. Viuda de Canosa: "Canosa" y "Cierto"; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Neptuno": 98 cajas de pescados, de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas, gordas, terciadas y chicas, congrios, brótolas, pescadillas negras, cachuchos, gallos y rapas.

"Mercedes" y "Agustina": 200 cajas de pescados, de 50 kilos, peso medio, entre las mismas clases.

"Samil" y "Masó número 6": 93 cajas de pescados, de 60 kilos, peso medio, entre las mismas clases.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas: a 160 y 182; Pescadillas, gordas: a 106 y 120; Pescadillas, terciadas: a 86 y 100; Pescadillas, chicas: a 60 y 84; Pescadillas, negras: a 54; Congrios: a 62; Brótolas: a 41 y 60; Cachuchos: a 20; Gallos: a 54 y 93; Rapas: a 70 y 90.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo: a 150 y 200; Almejas: a 0'55; Pez Serrucho: a 1'15; Besugos: a 1'15 y 1'30; Caellas: a 1'05; Calamares: a 2'00; Cigalas: a 0'90, 0'95, 1'05 y 1'30; Corvina: a 2'60; Corvinatas: a 1'05; Dentones: a 0'50 y 0'85; Sapos: a 0'70; Gallinetas: a 0'55 y 0'65; Gambas: a 0'80, 1'30 y 1'50; Huevas: a 1'30; Jareles: a 0'55; Langostinos, color: 1'50; Lengados: a 3'85; Lías: a 0'80, 0'90 y 0'95; Mondarinas: a 0'65; Mojarras: a 1'50; Morrallas: a 0'70 y 0'90; Pargos: a 2'60; Pescadillas: a 1'05, 1'15, 1'30, 1'35, 1'50, 1'60, 1'80 y 1'85; Pez de plata: a 0'80; Pijotas: a 1'30 y 1'35; Rapas: a 1'05 y 1'15; Rayas: a 0'70; Rubios: a 0'80, 0'85 y 0'90; Salmonetes: a 1'35 y 2'30; Pulpos: a 0'55 y 0'65.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas: a 250; Gallos: a 225; Pescadillas: a 225; Lengados: a 500; Besugos: a 125.

### DEPOSITOS FRANCO

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "Cho-ko", "J. Carolina", "San José", "Solía", "Conchita", "San Antonio de Padua", "Manolo", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "Cho-ko".

## De las elecciones para Diputados a Cortes

### EL ESCRUTINIO GENERAL

Próximamente a las diez de la mañana de hoy, y en la Sala primera de la Audiencia Provincial, reunirse la Junta Provincial del Censo, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Francisco de la Rosa y de la Vega, para proceder al escrutinio general de las elecciones recientemente celebradas para Diputados a Cortes Constituyentes.

Concurrirán todos los señores que componen la mencionada Junta, y cuyos nombres ya publicamos el día de la proclamación de candidatos. Auxiliará al secretario en su labor varios señores funcionarios provinciales.

Asisten algunos candidatos, entre ellos los señores don Fermín Aranda, don Juan Manuel Sánchez Caballero, don Manuel Moreno Mendoza, don Manuel Fal Conde, don Antonio Roma Rubies, don Santiago Rodríguez Piñero, don Emilio Sola y Ramos, don Francisco Aramburu e Inida y varios otros más.

Por el secretario se da lectura a los artículos pertinentes de la Ley Electoral.

La presidencia anuncia que se va a proceder a la apertura de pliegos de las distintas secciones para el escrutinio.

El candidato señor Fal y Conde pide la palabra.

Aclara la presidencia, que las reclamaciones o protestas, según acaba de leerse, como dispone la Ley Electoral, han de hacerse al terminar cada sección.

El señor Fal y Conde, una vez que se le concede el uso de la palabra, expresa que como quiera que su protesta afecta a toda la elección en general, considera que sería interminable ir exponiéndola al terminar cada una de las secciones, pidiendo, por lo tanto, si puede hacerla en general previa la resolución de la presidencia.

Esta, después de unos segundos de consulta, dice que la Junta estima que esa protesta de carácter general la puede hacer al terminar cada escrutinio, y después las demás, como ya se indica.

También manifiesta la presidencia, que la Junta ha acordado nombrar

vocal comprobador al jefe provincial de Estadística, don Luis Rodríguez Luard.

Comienza el escrutinio sección por sección de cada pueblo, por el acta de votación correspondiente, empezando por Alcalá de los Gazules.

La presidencia invita a los señores candidatos a subir al estrado, siempre que lo deseen, para la lectura de los votos.

(Lo hacen los señores Fal Conde y Moreno Mendoza.)

Terminado el escrutinio de la sección correspondiente, se da lectura a la protesta del señor Fal Conde.

Pide la palabra el señor Moreno Mendoza, y una vez concedida por la presidencia, comienza diciendo que las elecciones recientemente celebradas han sido las más honradas y las más libres de cuantas ha conocido en su vida, y que se han realizado sin Guardia Civil, ni ejercicio de coacciones, sino en la forma legal que la Ley establece.

Continúa expresando que si la Conjuración ha ido al copo, no hay ley que lo prohíba.

Refuta como falsedades algunas de las manifestaciones del señor Fal y Conde, y dice que han obtenido—se refiere a la candidatura del señor Fal—los votos que le ha dado la Agrupación que representa, pues si la Conjuración hubiera ejercido coacción, ni habrían tenido aquellos ni un sólo voto.

Expone a continuación que se da el caso que el nombre del señor Fal y Conde se ha conocido al conocerse la candidatura, y que, por lo tanto, a eso debe achacarlo.

No estamos ya en aquellos tiempos—continúa el señor Moreno Mendoza—en que se mandaba por el Gobierno a votar una candidatura de un señor desconocido.

Sigue manifestando que no tiene noticias de que en Jerez y su antigua circunscripción se haya ejercido coacción de ninguna clase, sino todo lo contrario, pues se ha dejado hacer la propaganda electoral sin entorpecimientos, a pesar de saber que se han celebrado hasta reuniones secretas en algunos lugares.

No sabe—dice—si las habrá habido en algún pueblo, aunque cree que no.

Se extiende en consideraciones y dice, que aunque reconoce legal el derecho de protesta, cree que no se debe ir contra la razón y la justicia,

que es lo que representa la protesta del señor Fal y Conde.

Este pide nuevamente la palabra, y expone que el alcance de su protesta es la que está presentada; pero que no buscaba el juicio del señor Moreno Mendoza, a quien no conoce, aunque sabe que es el alcalde de Jerez.

Mi protesta—dice—es la que se refiere a la insinceridad de la elección. No me he referido a la Guardia Civil, aunque quizá tal vez la presencia de ésta hubiera evitado algunas cosas; he hecho alusión tan sólo a agentes de la Guardia Municipal de Jerez.

Explica un caso ocurrido en el Colegio establecido en el Instituto de Jerez, hablando a continuación de un documento que lee, haciendo referencia a incidente ocurrido en San José del Valle, al querer retirarse un interventor que fue requerido para que se quedara, negándose éste a firmar el acta, por no consignarse en ella las protestas presentadas.

Hace diversas consideraciones relacionadas con este incidente, hablando de coacción ejercida por el alcalde de Jerez, y pidiendo se una protesta presentada el documento a que antes hizo referencia.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Moreno Mendoza, expresando al señor Fal, que si en el transcurso de su oración le ha llamado inculco, es porque puede que no sepa que él es mucho más que algunos de los componentes de esa derecha que el señor Fal y el Conde, defiende.

—No sabía nada de lo denunciado por el mencionado señor—dice el señor Moreno Mendoza—, que continúa así: Hemos aprendido muchas cosas de esos que nos han roto el acta tantas veces.

Sigue expresando que allí no hubo protestas; hablando del predominio del dinero, exponiendo que este dió más votos a aquellos, de los que en realidad pudieran haber tenido, burlando así a la verdadera opinión; pues—dice—si no venían los electores amarrados materialmente, venían amarrados por algo más que el dinero, como es el miedo de perder el pan.

Después de aclarar que el presidente y los adjuntos eran precisamente de aquellos, termina diciendo que conste la contrapuesta, de la presentada, previa su aclaración.

El señor Roma, pide la palabra, para unirse a las manifestaciones hechas por el señor Moreno Mendoza, que suscribe.

La presidencia ruega a los señores candidatos, que se ciñan tan sólo a las protestas que tengan que formular, y que se consignarán, naturalmente, en el acta; pero tan sólo lo que sea preciso, sin faltar lo más mínimo a lo que señala la Ley, para no prolongar demasiado la sesión.

Pide la palabra don Emilio de Sola, diciendo que tiene que manifestar, como candidato, que las elecciones celebradas, no sólo las en Cádiz, sino en el resto de España, pueden considerarse como modelo.

La coacción de que habla el señor Fal y Conde—dice—, sólo ha existido en su imaginación.

Lo que hace constar en su protesta, referente a los nombres de los carteles y las candidaturas, no tiene fundamento legal para esa protesta.

Por lo demás, veo tan sólo una renuncia personal, entre el señor Fal y el señor Moreno Mendoza, a quien el primero de los citados señores dijo que no le conocía, aunque después le llamara hasta inclito.

Y a que de protestas se habla, he de hacer constar la siguiente:

En Cádiz, en la calle Flamenco y Duque de Ciudad Rodrigo, había establecido un centro electoral, donde después de votar, iban acompañado algunos de los que lo hacían, hasta dicho lugar, donde se le abonaban ciertas cantidades.

Y termina el señor Sola, afirmando su denuncia sobre este punto.

El señor Fal y Conde, dice que se reserva contestar por acta notarial, cuando llegue la elección de Cádiz.

Continúa la lectura del escrutinio de la Sección segunda de Alcalá de los Gazules.

Siguen, después, la de las Secciones de Alcalá del Valle, y a poco las de Algeciras.

Se procede a la lectura de los escrutinios de la citada población, siguiendo, sin intervención de ningún candidato, la de los restantes de la letra A y B, y llega

#### CADIZ

Mientras eran leídas las cifras de los resultados que precedieron a la de las secciones de la capital, los asistentes al acto, leen unos, conversan otros, y todos muestran cansados de tantas horas de sesión. Pero cuando se anuncia que va a dar comienzo a Cádiz, la atención es general y son guardados los periódicos y cesan las conversaciones y van entrando en sala, los que la abandonaron para, aprovechando que los pueblos leídos no tenían, ni por lo visto, hubo nada anormal, "reparar" fuerzas.

Circunscripción primera. — Distrito primero. — Sección primera.

Número de electores, 482; votantes, 282; papeletas leídas, 282. (En esta sección tiene seis votos el Cardenal Primado, dato que no señalamos en la información correspondiente.)

Sección tercera

Número de electores, 523; votaron, 298; papeletas leídas, 298.

Sección cuarta

Número de electores, 533; tomaron parte elección, 304; papeletas leídas, 304. (En este momento entran en la Sala don Manuel Moreno Mendoza y don Antonio Roma.)

#### Sección quinta

Número de electores, 598; tomaron parte, 338; papeletas leídas, 338. Número de electores del distrito: 2.512.

Tomaron parte en la elección: 1.459. Dejaron de votar: 1.053.

Distrito segundo. — Sección primera

Número de electores, 531; tomaron parte en la elección, 322; papeletas leídas, 322. (Se presenta por don Lucio Bascaña acta notarial, en la que dice que a las dos de la tarde presentáronse en una casa de la calle Comandante Gómez Ortega determinados señores que pretendían demostrar que en ella se vendían votos.)

Que en el Colegio del Manicomio se habían introducido papeletas, de acuerdo con los de la mesa.

Que comprobado el número de votantes y el número de votos que habían sido leídos, resultaban diez papeletas de más.)

#### Sección segunda

Número de electores, 422; papeletas leídas, 288; idem leídas, 284 y cuatro en blanco.

#### Sección tercera

Número de electores, 399; tomaron parte elección, 249; papeletas leídas, 249.

#### Sección cuarta

Número de electores, 306; votaron, 195; leídas, 194 y una en blanco.

Número de electores del segundo distrito: 1.658.

Número de votantes: 1.054.

Dejaron de votar: 0.604.

Distrito tercero. — Sección primera

Electores, 607; votantes, 342; papeletas leídas, 342.

#### Sección segunda

Electores, 592; votantes, 292; papeletas leídas, 286 y seis en blanco.

#### Sección tercera

Electores, 566; votantes, 273; papeletas leídas, 273. (Obtiene un voto en esta sección el capitán Sediles.)

Se llega a la sección quinta del distrito cuarto, circunscripción primera.

Al leerse el número de votantes y el de papeletas, se anotan diez más de éstas.

El señor Bedoya dice que ya con anterioridad se leyó acta notarial por el autorizada, en la que se consignaba tal hecho, que por su anomalía y por significar que han sido emitidos votos falsos, debe acordarse la no computación de los mismos.

El señor Rodríguez Piñero manifiesta que ciertamente que el escrito fué presentado, como también es cierto que en él se dice que el firmante vio introducir en la urna papeletas, de acuerdo con la mesa.

El señor Fal Conde dice que no es ese, ciertamente, el contenido del escrito, por lo que juzga las palabras del señor Rodríguez Piñero como calumniosas.

Intepela el aludido al señor Fal, diciéndole que cuida las palabras que pronuncia, ya que de calumniar se habla, ya veremos quienes son los calumniadores, pues de la certeza de sus palabras responde el escrito objeto de esta discusión.

De nuevo habla el señor Fal, y dice que lo cierto es que hay un número de papeletas superior al de votantes que figuran en las listas, y a quien, sean quienes sean, se les han dado esos votos, será sumar a los que representa la voluntad electoral unos más falsos. Esto no lo digo yo, lo dice el acta leída. Por tanto, creo que no deben ser computados.

Rodríguez Piñero habla de nuevo, diciendo que la ley determina que sea anulada una elección cuando en el escrutinio resulte un mayor número de papeletas que el total de electores de la sección. Pero como en esta ocasión no se da este caso, sino sólo que aparecen diez papeletas más que los nombres que aparecen en las listas, que puede ser que en una confusión dejaran de ser anotados, pide se acepte el acta.

Insiste el señor Fal en sus anteriores manifestaciones, y dice que debe la Junta determinar si procede o no la computación.

El presidente pregunta a los señores vocales, y éstos, a excepción del señor Bedoya, se manifiestan de acuerdo con el señor Rodríguez Piñero, aprobándose el acta de escrutinio de la expresada sección.

A la hora de cerrar esta edición continúa el escrutinio.

## Los sucesos en Cádiz y su provincia

#### ACCIDENTE

En la Plaza de la República, sufrió un ataque, Adriano Medina Ramírez, de 50 años, que vive en Navas, 4, siendo conducido al Hospital de San Juan de Dios, donde fué asistido, pasando después a su domicilio en el taxi de la matrícula de Cádiz, número 2276.

#### MALOS TRATOS

Agustín Vázquez Gutiérrez, que habita en la calle San Juan de Dios, 2, denunció que fué maltratado de palabras y obras por Gregorio Vara Torrejón, con domicilio en José Marenco Gualter, 22, promoviendo un fuerte escándalo.

#### CON UNA PIEDRA

En la Casa de Socorro, fué asistido, de herida contusa en la región parietal derecha, el niño de 10 años, José Ángel Domínguez, que habita en la calle Enrique de las Marinas, 16, producida en la calle Eduardo Dato, al caer, una piedra de las obras que se efectúan en el Cine Municipal.

#### OTRO ACCIDENTE

En la calle Ramón Ventín, sufrió un ataque epiléptico, Manuel Jiménez Molina, de 22 años, que habita en Sagasta, 43, siendo asistido en la Casa de Socorro, y trasladado en un coche a su domicilio.

#### INSULTOS

La Guardia municipal denuncia que, encontrándose regando la calle de San Juan, con el carro-cuba de la Limpieza Pública, el conductor del mismo, Manuel López Domínguez, mojó el guardabarros del taxi de la matrícula de Sevilla, número 6835, saliendo su conductor Emilio Sánchez Fernández, que habita en Ustáriz, 11, insultándolo.

#### MINIMO REPARTAJE

### Y el cine empezó.....

LA TORRE TAVIRA. — EL GUARDIA Y LOS NIÑOS. — EL JOVEN ESQUELETICO Y LA JOVEN BELLA. — EL POLLO QUE FUMA TABACO INGLÉS. — LA VIEJA DURMIENTE. — ¡¡AGÜTII!!

Las diez; una multitud heterogénea ocupa por completo la que fué plaza de Guerra Jiménez. La Casa de Correos, el soberbio Palacio de Comunicaciones se alza a la izquierda orgulloso, con la magestad de quien se sabe bello, señorial, andaluz, puramente español. Las pilas de casas, de figura semejante, que forman la cuesta de Tomás Istúriz y Ramón Ventín, dan a aquel lugar el aspecto de un trozo de gran ciudad.

Al fondo, la Torre de Tavira, blanca como desposada, destaca sobre el fondo azul cual un fantasma de la luna ovalada, que brilla dulcemente, como una caricia, si que las nubes osen enturbiar su luz, cegarla con sus peregrinas masas de gasas, avergonzadas y envidiosas tal vez de su hermosura.

Pronto empezará el cine; las sillas totalmente ocupadas; un hormiguero de chiquillos tras la provisional barrera de viejos tabloncillos, se agita y revuelve inquietante, aplaudiendo el labor de quienes extienden sobre los rectos mástiles el blanco lienzo que ha de recibir en su immaculado seno la proyección anunciada. Delante de la figura de un guardia del Municipio, que quiere guardar el orden entre aquellos pequeños rebeldes que pugnan por romper el cordón que forzosamente coarta su libertad.

Se hace el obscuro, sucedido de un murmullo de aprobación y de algunas palmas de los niños.... Lector... no he de ser yo el que te reseña la "película", porque no soy crítico ni redactor cinematográfico pero sí he de pasar ante tus ojos por la pantalla de estas columnas, proyectada, mejor dicho, reflejada, reproducida por mí, otra película, que... ¡no te asombre, lector!, será hablada.

Esta silla en la que estoy sentado es para mí en estos momentos atalaya, punto estratégico y observatorio porque desde aquí veo y oigo, observo lo que he de reproducirte luego.

A poco de comenzar la sesión, una impertinente risotada me hace volver la cabeza y mirar curioso detrás de mí: es un "pollo bien", que no sabe qué hacer para llamar la atención, más que reírse. Su preocupación en aquel instante no es otra, que la de lograr que todos le miren, que todos se den cuenta que está él allí; quiere significarse, señalarse, y para ello, a sus ademanes, a sus gestos, a sus voces, le imprime un sello de afectación que le caracteriza, también inconfundiblemente, de necio.

Pero atendamos a la proyección cinematográfica, que en aquellos momentos, jinetes en briosos corceles de largas crines, los actores y el héroe de la película irreal, corren a salvar a la heroína: la bella suces-

Francisco Mancilla Barbosa, denunció por insultos a Manuel Rodríguez Creel.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

En este establecimiento benéfico fueron asistidos los lesionados siguientes: Antonio Pirriano, Alvarez Cabrera, 19, de herida perforante en el labio inferior.

—Andrés Medina, Navas, 4, de ataque lénia.

—Petra Rodríguez, Jabonería, 16, de herida incisa de dos centímetros en la cara palmar del dedo índice izquierdo.

—Sebastián Rojo, Concepción Arenal 1, de herida contusa en la pulpa del dedo anular derecho.

—Petra Butrón, Mesón, 11, epistaxis.

—Hilario Martínez, San Martín, 1, de herida incisa de dos centímetros en el dorso de la nariz.

—José Jiménez, Adolfo de Castro, 32, de herida contusa de tres centímetros en el párpado inferior, interesando la piel y tejido, y otra de dos centímetros en la cara interior del labio superior y erosiones en la cara.

—Francisco Carrasco, Obispo Urquinaona, 21, de herida punzante en la pulpa del dedo pulgar derecho.

—Virtudes Domínguez, Goleta, 1, de erosiones en el pómulo derecho.

—Angeles García, Goleta, 1, de erosiones en el lado derecho de la cara.

—Manuel Reyes, Paz, 3, de erosiones en el dorso del dedo índice izquierdo.

—Rafael Daza, Angel 5, de contusiones en el párpado superior izquierdo y epistaxis traumática.

—Pedro Matalobos, Concepción Arenal, 4, de contusión en la región malar izquierda.

trada por el bandido enmascarado, y confundiendo, amalgamándose lo real con lo ficticio, los chiquillos bulangueros aplauden frenéticos, sugestionados por el momento eminentemente emotivo, difícil, que se les presenta en la blanca superficie del lienzo, y mientras unos gritan: "Corre, corre"; otros dicen: "Esos son los buenos"; "aquellos, los malos".

Delante de mí, una pareja de enamorados, que no atiende a la proyección, están sumidos, envueltos en la nube inconmensurable de su amor; están soollos, abstraídos en medio de tanta gente.... Cerca, muy cerca, las caras, casi en contacto, aspirando el aliento mutuamente, en intercambio amoroso, se dicen muy quedo.... ¡Cualquiera sabe lo que se dicen! Palabras de amor, tal vez; quizá él hace parangón entre sus amores de la realidad y aquellos otros de la comedia; quizá por un momento sintióse protagonista; quizá aprovechó algún instante, alguna escena de amor de la obra para decirle algo que la conmovió; ella está inquieta; quizá compara aquel joven enclenque de cara pálida, que a su lado tiene diciéndole terneces, con aquel otro, fornido y de fuerza hercúlea, que al repartir "mamporros" a diestro y siniestro, derribando enemigos a puñetazos, que al saltar ágil en un tren en marcha a un árbol quebrado, de un puente al mar, hizo estallar en ovación a los infantiles espectadores y nacer en su corazón de enamorada un sentimiento, leve, de menosprecio por su amante de pómulos hundidos, cuyas manos, digno remate de un esquelético brazo, hubieran podido servir para un estudio anatómico, manos que al acariciar, ahora, la suya diminuta, blanca y regordota, lozana como una rosa, le había hecho sentir, por vez primera, a su contacto, el frío de la muerte.

El joven pálido, de mirar lánguido, desliza unas palabras en el oído de la amada, y ésta dibuja en sus labios, que el "rougé" embelleció, una sonrisa y una mirada mezcla de amor y agradecimiento que se cruzaron chocando como un beso de las almas en el aire. Instintivamente volvió la cara hacia una señora que junto a ella dormitaba y le dice repentinamente y sacudiéndola levemente con el codo:

—¡Mamá, por Dios! ¡Jesús y qué fatiga!

—¡Si te levantara tú a la hora que yo, ya te daría yo "cuadros".

Un fuerte olor a tabaco inglés llega hasta mi olfato. Es el "pollo bien" que ahora grita, para que le oigan:

—Este capitán cada vez viene más malo.

Los niños siguen gritando, aplaudiendo y haciendo sufrir al guardia.

La película está terminada, los primeros actores se besan, con uno de esos besos cinematográficos que arrancan suspiros de los pechos de las gentes histéricas, beso que hace decir "algo" al joven huesudo, que acoge, sonriente la bella joven de ojos azules y labios pintados.

La vieja sigue durmiendo.

El joven que fuma tabaco inglés dice muy quedo a su acompañante:

—Oye, tú, vámonos que viene el cobrador.

Al fondo, la Torre de Tavira se ilumina con los periódicos destellos luminosos del faro lejano, que parece castigarla con latigazos de luz.

Una gramola vecina hace vibrar un disco que habla de un fusilamiento; otra entona una copla flamenca.

El monótono rumor del aparato cinematográfico es interrumpido con alguna carcajada o el grito simpático de "¡Agüiti!", que parece una alusión.

#### ROSALES



### Las CANAS ENVEJECEN

Suprímase usted con la incomparable agua de locador

### LA FLOR DE ORO

Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no teme que su cabello adquiera el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, ridiculizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser energético desinfectante del cuero cabelludo.

## CRONICA TAURINA

#### PRENSA PROFESIONAL. CAMBIO DE DIRECTOR.

Ha sido nombrado director del popular semanario "El Eco Taurino", que se edita en la capital de Méjico, el notable periodista don Enrique Guerrero.

El referido colega está considerado como un gran aficionado a la fiesta taurina.

#### LA LIQUIDACION DE UNA EXCLUSIVA. — POSADA-GOMEZ LOBO :

La exclusiva que para su actuación profesional firmó hace unas temporadas don Vicente Gómez Lobo al matador de toros Antonio Posadas, se ha liquidado judicialmente y en sentido favorable al espada, pues el Juzgado del Distrito de la Universidad, en sentencia dictada el día 11 del pasado mes, dispone que se le abonen a Posada 10.000 pesetas, resto de honorarios para saldar que le correspondían percibir por su actuación en las treinta corridas contratadas como mínimo.

Ha defendido a Posada el letrado de la Asociación de Matadores de Toros don José García de Mesa.

#### LOS QUE REGRESAN DEL OTRO MUNDO :

Está ya con un pie en el barco que lo va a traer a España, de regreso de su excursión a Méjico, el matador de toros valenciano Francisco Tamarist (Chaves), el cual empezará en ésta toreando las tradicionales corridas de la feria de Valencia.

#### EL DOMINGO QUE VIENE EN MADRID :

No se sabe quiénes formarán el cartel de matadores de la corrida de abono que el próximo domingo, día 5 de los corrientes, se dará en la plaza de toros de Madrid:

Y no se sabe porqué de los tres espadas comprometidos para dicho fin, hay dos fuera de "combate": Félix Rodríguez y Gitanillo de Triana.

El único del "trío" que puede actuar en dicha corrida es Manolito Mejías (Bienvenida).

#### HA REGRESADO A LA CAPITAL DE ESPAÑA :

Regresó a Madrid, después de pasar en Sevilla unos días, Antonio Márquez, el nuevo ganadero (sucesor del marqués de Guadalet).

#### EL DOMINGO QUE VIENE EN PONTEVEDRA :

La empresa de la plaza de toros de Pontevedra, ha organizado para el próximo día 5 de julio una corrida de toros.

Se lidiarán seis ejemplares de la vacada de Albaserrada y serán los espadas Marcial Lalanda, Bernardo Muñoz (Carnicerito) y Domingo Ortega.

## EL FESTIVAL DEL SABBADO EN CADIZ

En la noche del próximo sábado, a las diez y media, habrá en nuestra plaza un festival, en el que se correrán dos becerros de la vacada de don Esteban González, de Utrera, para los valientes aficionados gaditanos Francisco Blanco (Chino) y José Suárez (Cabo), que, según dicen, tienen mucha afición y "jechuras" frente a los toros.

Después se efectuará el desencajonamiento de los seis novillos de Ortega, que estoquearán, el domingo, Camará, Carnicerito de Méjico y Rebutina.

#### VERRDADES.

## De San Fernando

#### NUOVA SOCIEDAD

En el día de ayer, quedó constituida en ésta la nueva sociedad de albañiles, titulada "Libertad", nombrándose la siguiente Junta directiva:

Presidente, Domingo Correa Ponce. Vicepresidente, Juan Genil Mendieta. Secretario, José Tinoco Manzano. Secretario segundo, Antonio Rodríguez Lobato.

Tesorero, Rafael Romero Domínguez Contador, Francisco Torres Terner. Vocales, Juan Nieto Fernández, Manuel Delabat Carrillo, Manuel Rodas Carrillo y Santiago Conefén Fernández

#### UNA BODA

En la iglesia Mayor Parroquial, se ha celebrado, esta mañana, la boda de la bella y simpática señorita Jacinta Serván García, con el joven industrial de esta plaza don Francisco García Vela, hijo del dueño del Ventorrillo "El Inesperado", don Manuel García Carrión.

Los novios marcharon a Sevilla y otras capitales.

Nuestra felicitación.

#### EL PARTIDO RADICAL LERROUXISTA DE SAN FERNANDO

Ha quedado constituido en esta el partido republicano radical, bajo la presidencia del concejal del Ayuntamiento don José Ramírez Traves.

Se ha enviado el reglamento al señor Gobernador de la provincia y se espera de un día a otro aprobado por dicha autoridad.

El señor Ramírez, tiene el propósito de incrementar dicho partido; siendo probable que en los primeros días del mes de Noviembre, se inaugure el domicilio social en un sitio céntrico de la población; siendo el propósito de los que integran el Comité, el funcionamiento de escuelas, por cuenta del partido, para la educación de los hijos de los asociados.

Mañana soldrá el primer número del bisemanario "El Radical", órgano del partido y que está dirigido por el periodista señor Neto.

#### NOVILLADA EN CADIZ

Existe en esta gran animación para la novillada anunciada para el próximo domingo en la plaza de la capital, y en la que se las entenderán con seis bichos de don Ramón Ortega, los excelentes novilleros Camará, Carnicerito de Méjico y Rebutina.

San Fernando dará un buen contingente a esta novillada.

#### RODRIGUEZ MARTIN.

## En sitio céntrico

se traspassa buen local con estantería de cristales y mostrador Razón: José Gómez.— Obispo Calvo y Valero, 4.— Cádiz

## Compañía Trasatlántica

Situación de sus buques en 30 de junio de 1931:

Vapor "Argentina", en Barcelona.

Idem "Uruguay", llegó el 24 de junio, 9 noche, a Buenos Aires.

Idem "Havana", en Bilbao.

Idem "Cristóbal Colón", salió el 20 de junio, por la tarde, de Coruña, para Habana.

Idem "Juan Sebastián Elcano", salió el 29 de junio; 10 mañana, de Cádiz para Tenerife.

Idem "Marqués de Comillas", en Barcelona.

Idem "Magallanes", salió el 21 de junio 1 tarde, de Santo Domingo, para Puerto Rico.

Idem "Manuel Arnús", salió el 25 junio, 6 tarde, de New-York, para Habana.

Idem "Manuel Calvo", salió el 23 junio, 4 tarde, de New-York, para Cádiz.

Idem "Antonio López", en Barcelona.

Idem "Joaquín Piélagos", en Sevilla.

Idem "Mogador", en Cádiz.

## Delegación de Hacienda

#### LIBRAMIENTOS

Han sido puestos al pago a favor de los señores siguientes:

Don R. Calatayud, don J. Gómez, don Julio Ochoa, don J. Palau, don C. Gutiérrez y señor Depositario Pagador.

**JARABE DE GIBERT**

Y GRÁJEAS CONTRA LA ANARISIS VICIOS DE LA SANGRE

Preparado por los primeros Médicos BOUTIGNY-DURAMEL, Farmacólogos y Químicos de las Instituciones de AULENBERG, Ginebra - Laifin, París

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. — CADIZ.

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANAÑA

Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

PEDIDOS: HIJOS DE M. J. CHAVARRI :: Lealtad 12 :: MADRID

Ha sido nombrado el nuevo Juez de Instrucción de Cádiz.---En breve se resolverá la situación de los militares afectos a ferrocarriles --El ministro de Instrucción Pública se propone reorganizar las escuelas de Artes y Oficios.---La recaudación de Hacienda en el mes de Junio.---Company ha celebrado una nueva entrevista con Alcalá Zamora.---El jefe del Gobierno afirma que el triunfo republicano ha sido aplastante.---En Huelva quedarán sin trabajo cuatro mil obreros a causa del cierre de las minas.--La Unión General de Trabajadores no irá a la huelga de la Telefónica ---Otras noticias

**NOMBRAMIENTOS DE JUECES DE CADIZ, SAN FERNANDO Y PUERTO DE SANTA MARIA**

Madrid.—Hoy se ha firmado el nombramiento de juez de instrucción de Cádiz a favor de don Carlos Samblat y Coi.

—Ha sido nombrado juez de instrucción del Puerto de Santa María, don Cristino Sánchez Moreno.

—Ha sido nombrado juez de instrucción de San Fernando, don Pedro Cano Manuel.

**EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA. -- LA SITUACION DE LOS FERROVIARIOS MILITARES. LA HUELGA DE GRANADA Y MALAGA.**

Madrid.—El ministro de la Guerra, recibió a los periodistas, manifestándoles que llevaría al próximo Consejo un decreto resolviendo definitivamente la situación de los militares que prestan servicios en ferrocarriles.

También llevará otro decreto sobre la reforma total de la Administración Central del Ejército, creándose la Administración del Estado Mayor Central, que se organizará rápidamente.

El general señor Rodríguez Barrios, le había comunicado que en Málaga, excepto los ferroviarios, todos los oficios se encuentran en huelga y que en las demás huelgas, incluso en Granada, la tranquilidad era absoluta, así como en el resto de España.

Había recibido el ministro la visita de Luis Bello, del Gobernador civil de Burgos, del comandante aviator Pastor y del general don Pedro de la Cerda, ex gobernador militar de Cádiz.

**EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA. -- LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS. -- PROVISION DE CATEDRAS.**

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, recibió a los periodistas, hablándoles de las Escuelas de Artes y Oficios, diciéndoles que eran centros que estaban totalmente desorganizados.

Recordó que había en dichos centros numerosas vacantes que habían sido sacadas a oposición en el año 1917, pero que no se habían cubierto todavía por no haberse celebrado dichos oposiciones.

Aun cuando el ministro se proponía dar una nueva estructuración a las Escuelas de Artes y Oficios, ha dispuesto, por creerlo necesario, que se cubran antes la totalidad de las vacantes existentes.

En su consecuencia, se ha ordenado convocar para cubrir cuatro plazas de profesores de términos en las Escuelas de Madrid y Sevilla, ocho plazas de profesores de dibujos de las Escuelas de Almería, Soria, Valladolid, Sevilla y Barcelona.

También se saca a oposición entre profesores de términos, las cátedras de modelado y composición de las Escuelas de Jaén y Valencia, a las que se agregaran las vacantes que se produzcan.

**UNA NOTA DE HACIENDA**

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda se facilitó a los periodistas una nota, donde se dice que la recaudación en el mes de junio, comparado con el año anterior, por igual fecha, acusa una baja de 1.200.086 pesetas, con relación a la totalidad de los ingresos, pero en realidad hay una alza considerable, pues debe tenerse en cuenta que la baja ha sido producida por los ingresos de Aduanas, debida a la orden de junio de 1920 sobre restricción en las exportaciones.

Descontada la cifra de Aduanas, queda patente un alza por todos los conceptos de la recaudación de pesetas 1.214.184.

Los pagos de Junio, con relación al año anterior, han disminuido en la cifra de 27.206.000 pesetas.

Comparados los seis primeros meses de recaudación, el alza obtenida aumenta de veinte y nueve millones de pesetas, lo que acusa un es-

tado favorable de la situación económica que no está afectada por las influencias lógicas de un cambio de régimen.

**VISITAS EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA**

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azañas, recibió la visita del Director de Telégrafos y de una comisión de la Acción Republicana de Sevilla.

**VISITA AL MINISTRO DE HACIENDA**

Madrid.—Una comisión de propietarios de automóviles, estuvieron entrevistándose con el ministro de Hacienda, señor Prieto, para protestar de que se les obligue a desmontar los neumáticos en la frontera, para ver si dentro de ellos se lleva billetes o valores, con destino a la exportación de capitales.

Se pide por los reclamantes, que se forme en Aduanas un Cuerpo de Desmontadores, aprovechando para ello todos los mecánicos que se encuentran en paro forzoso.

**VISITANDO A ALCALA ZAMORA. UNA PETICION DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. -- OTRAS NOTICIAS.**

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios, estuvo visitando al señor Alcalá Zamora, presidente del Gobierno Provisional de la República, con una comisión del Sindicato de la Telefónica.

Los obreros cambiaron impresiones con el presidente, el que les rogó que aplazaran la huelga, hasta tanto no se terminaran las negociaciones que se encuentran emprendidas para solucionar el conflicto.

También acompañaron al ministro de Comunicaciones, una comisión de Sevilla, que le pidió que se autorizara al Ayuntamiento para aumentar en un diez por ciento la contribución sobre rústica y urbana, para atender con lo que ello produjera al problema del paro forzoso, acometiendo obras que eran muy necesarias y que darían ocupación a muchos brazos.

También pidieron la concesión de un empréstito de 100.000 pesetas.

También visitó al Presidente una comisión del Ayuntamiento de Córdoba, acompañando a otra comisión de Agricultores, diciéndole que los obreros de aquella región se negaban a la constitución de los jurados mixtos y sindicales, y que por consiguiente si el Gobierno no ponía una inmediata solución en el asunto, se perdería la cosecha que era bastante mala este año en aquella región.

El Presidente ofreció ocuparse rápidamente del particular, confiando en que todo se arreglaría satisfactoriamente.

**COMPANY SE ENTREVISTA CON EL JEFE DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA**

Madrid.—El ex gobernador civil de Barcelona, señor Company, estuvo esta mañana entrevistándose con el Presidente del Gobierno Provisional de la República, señor Alcalá Zamora.

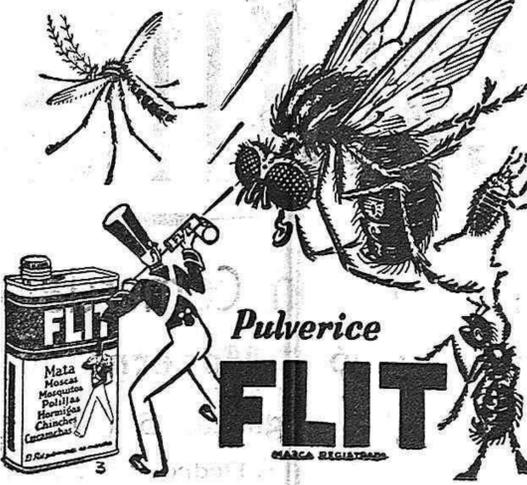
A la salida, Company, dijo, a los periodistas, que la entrevista había sido de pura cortesía y que no se había hablado en ella nada de política, reiterando que le une con el señor Alcalá Zamora una buena y antigua amistad.

Los periodistas preguntaron al Señor Company, si sería nombrado ministro sin cartera.

El señor Company, protestó de ello, diciendo que a título de qué y por qué, y que no había por qué sacar las cosas del quicio, ni sacarle punta en esa forma. Sólo había venido a ver al Presidente, para tratar con él cosas de escuelas, y la visita la tenía proyectada mucho antes de las elecciones.

Hoy había aprovechado la ocasión para venir a tratar del asunto, con el Presidente del Consejo, acompañado de algunos amigos de Barcelona.

**Proteja su hogar**



Pulverice

**FLIT**

**GOBIERNO CIVIL**

**VISITAS**

En su despacho oficial visitaron al señor Gobernador civil don Gabriel González Taltabull, las personas siguientes:

Don Angel Romani; el Comité de huelga de los obreros del hormigón; don Benito Romero, don Juan Manuel Sánchez Caballero, Sr. Cantos, periodista sevillano; una comisión de Setenil, don Jaime Sañe, don Juan J. Granja Caballero, Delegado de Hacienda.

**EL SR. GONZALEZ TALTABULL RECIBE A LOS PERIODISTAS. -- HA QUEDADO SOLUCIONADA LA HUELGA DE JEREZ. -- SOBRE LA HUELGA DEL RAMO DEL HORMIGON. -- DISPOSICION DEL GOBERNADOR.**

A la hora de costumbre recibió el señor González Taltabull a los periodistas, manifestándoles que con respecto a la huelga pendiente de los obreros del ramo de construcción, había citado a una comisión del Comité Paritario de la Construcción, para que le informase sobre si los obreros de dicho ramo son albañiles, y, por lo tanto, si están comprendidos en las bases de trabajo aprobadas el 12 de diciembre próximo pasado, en cuyo caso afirmativo, obligaría a las Empresas a que reconozcan las mencionadas bases.

La comisión obrera del repetido ramo en huelga que le visitó le había manifestado que la expresada huelga no tiene carácter revolucionario ni sindical, sino tan sólo motivado por las bases de trabajo que se discuten.

Refiriéndose el señor Taltabull a unas manifestaciones del candidato a diputado señor Fal y Conde, publicadas en un periódico de la mañana, expresó que no había que hacer caso, pues si hubiera existido concubiteo no habrían llegado tan pronto las actas, sino más tarde, para haber podido hacer el chanchullo consiguiente.

Dijo después que había quedado resuelta la huelga de camareros de Jerez.

Y terminó diciendo que había dado las órdenes oportunas a la Policía para que quiten de los alrededores del Colegio de la Torre de Tavira a las prostitutas que por allí pululan, dando tan mal ejemplo.

**Los obreros del hormigón**

Obra en nuestro poder un artículo sobre el tema en curso de solución, que encabeza estas líneas.

Creemos inconveniente, en pleno conflicto, alimentar el fuego con intervenciones periodísticas, siempre ajena a la de los propios patronos y trabajadores, encauzada por las autoridades y organismos con jurisdicción en la materia, que son los que, en discusiones serenas, deben, sin la intervención coaccionadora de los periódicos, acometer la solución de los pleitos provenientes del contrato de trabajo.

Por ello, hemos de someter a una transitoria suspensión, la amplitud de criterio que para las colaboraciones mantiene este periódico.

La hora es de solución, y nuestra contribución no puede ser otra que la del silencio, que sólo en caso claramente preciso reformaríamos.

**Agasajo íntimo**

Con motivo de la publicación de "La Novela Mensual Isleña", "El triste sino de una mujer", cuyo autor es nuestro estimado amigo y compañero don Gaspar Ruiz Hernández, director de la revista "La Isla", ha sido obsequiado anoche, con una comida íntima, en el Hotel Loreto, por varios amigos de Cádiz y San Fernando.

El menú fué espléndido y exquisitamente servido por los funcionarios del Hotel, siendo felicitado el "maitre" Rafael Cepero.

El agasajo, por la publicación de dicha obra, fué ofrecido por el señor Muñoz Gallego, en su nombre y en el de los amigos, con un recuerdo cariñoso del director de "La Correspondencia de San Fernando" y de "EL NOTICIERO GADITANO" y del diputado provincial don Juan Romero.

Nuestro compañero el señor Ruiz Hernández, expresó su satisfacción y gratitud, por el afecto y distinción con que le honraban sus amigos, sólo debido a la bondadosa amistad, pues su obra la consideraba de escaso valor literario.

**DIPUTACION PROVINCIAL**

**VISITAS**

Esta mañana visitaron al Presidente de la Comisión Gestora, don Pedro Icardi Blanca, los señores siguientes:

Don Antonio Dorado Alvarez, diputado provincial; don Florencio Vega Ramos, alcalde de Alcalá del Valle; don Adolfo Chacón de la Mata, diputado provincial; don Antonio Pacheco, alcalde de Rota; don Francisco de Cos, don Jesús Agreda, de la Escuela del Trabajo.

**El festival taurino pró obreros sin trabajo**

Ayer tarde se entrevistó la Comisión Organizadora Festival Taurino Pro Obreros sin trabajo con la Empresa de nuestra Plaza de toros, con el fin de determinar la fecha en que tendrá lugar la citada fiesta.

La Empresa se les mostró como en otras ocasiones, ofreciéndoseles incondicional y desinteresadamente, como ya se ha publicado en días anteriores, quedando fijada la fecha de celebración del festival mencionado para el día 26 del corriente.

El conocido ganadero de El Bosque, don Diego Marín, ha ofrecido un becerro gratuitamente para contribuir a dicho beneficio, habiéndolo hecho del mismo modo y con el mismo fin el también acreditado ganadero don Francisco Chica, vecino de Jerez.

Otros ofrecimientos se han recibido, incluso el de don Saturnino Révuelta, que en nombre de los señores Martínez Vélez y Beregustain, ceden las mulillas gratuitamente.

**Anúnciese en este periódico**

**OTRA NOTA DE HACIENDA**

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda facilitaron también una nota, diciendo que por la Dirección de Propiedades se estudiaba el reparto del cupo urbano, en lugar del amillaramiento.

Podrá darse el caso de que dichas disposiciones regirán a partir del primero de Enero de 1932.

Con este nuevo régimen, desaparecerá el llamado amillaramiento urbano.

**ALCALA ZAMORA RECIBE A LOS PERIODISTAS DE LA PRENSA NACIONAL Y EXTRANJERA. -- COMENTARIO A LAS ELECCIONES. LA CONSTITUCION DE LA CAMARA. -- LA REFORMA AGRARIA**

Madrid.—El Presidente del Gobierno Provisional de la República, don Niceto Alcalá Zamora, recibió, como todos los jueves, a los representantes de la Prensa Nacional y Extranjera.

El Presidente habló del resultado de las elecciones, mostrándose muy satisfecho del mismo.

Dijo que no quería hacer comentarios, pues todos los datos eran ya conocidos por haberse publicados en la Prensa.

La mayoría republicana había sido aplastante y con francas tendencias hacia la izquierda dentro de ellas.

El Gobierno, cumpliendo lo ofrecido, había permanecido completamente neutral frente a las elecciones, y el Gobierno estaba dispuesto a cumplir, íntegramente, el programa trazado al venir al Poder, sin cambiar, en nada, su línea de conducta.

Por consiguiente, la apertura de las Cortes, será el día 14 del mes actual, como está anunciado.

Seguidamente, el Gobierno declinará los Poderes antes las Cortes y se designará el nuevo Gobierno, tan pronto como se constituya la Cámara.

—¿Cuánto tiempo cree usted que tardará en constituirse la Cámara?

—Poco tardará; aun cuando es difícil saber la fecha exacta. Hay que esperar las actas de los que necesitan el "quorum", pues se ha tropezado también con la dificultad de no poder celebrarse las segundas elecciones, el día 5 del actual, y aplazarse hasta el día 12.

Dijo también el Presidente, que el Gobierno sometería a las Cortes la reforma agraria, en cuyo punto estaban coincidentes todos los miembros del Gobierno y que era uno de los puntos fundamentales a tratar por la futura Cámara.

Los periodistas se preguntaron sobre su entrevista con el señor Company.

Contestó el Presidente, que la entrevista había sido en extremo afectuosa, sin suspicacias de ninguna clase. Company le había mostrado su adhesión y le había elogiado por la gran obra revolucionaria, que estimaba había realizado el señor Alcalá Zamora.

Los periodistas le preguntaron a qué causa atribuía él los conflictos sociales planteados en estos momentos, contestando Alcalá Zamora, que tenía dos aspectos: uno agudo y otro fundamental, que era el problema agrario. El primer aspecto del problema, es hijo de la crisis mundial inevitable y la agitación es lógica en un periodo de Cortes Constituyentes.

No hay más soluciones hasta que se reúnan las Cortes, que estar dotado del mayor espíritu de conciliación y mantener el orden a todo trance, como se está haciendo y se hará inflexiblemente.

Los periodistas le preguntaron que qué personas podían presentarse en las segundas elecciones del día 12, contestando el Presidente que todas las que quisieran, hubieran sido o no candidatos.

Sobre el problema de Marruecos, dijo que el Gobierno no variaría su política sobre el particular, pero que era un asunto de índole internacional.

**EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO. -- DESPIDO EN LAS MINAS DE HUELVA.**

Madrid.—El ministro del Trabajo recibió a una comisión de las Empresas mineras de Huelva, que le dieron cuenta de la crisis de trabajo y de la necesidad de cerrar algunos de sus establecimientos, con lo cual quedarían en paro unos 4.000 obreros.

Agregaron que esos obreros podían ocuparse en trabajos a los que se atenderían con el importe del canon que las minas pagan al Estado.

El ministro les hizo ver, que esa fórmula era imposible por completo y que en lugar de los despidos podía apelarse a la reducción de los días de trabajo.

El ministro mostróse extrañado de que precisamente en estos momentos se produjeran esos paros, coincidiendo con los primeros pasos en la consolidación de la República.

Los comisionados hicieron las más vivas protestas de afecto y adhesión al régimen.

Luego recibió el ministro a una comisión de la Unión general de Trabajadores, que le hicieron presente los afiliados de la Compañía Telefónica Nacional no irán a la huelga.

El ministro les dijo, que aun cuando el paro no sería general, la huelga produciría algunos trastornos, y donde mayor serían sus efectos había de ser en Barcelona.

**SE HA FIRMADO UN DECRETO ESTABLECIENDO LA DURACION MAXIMA DEL TRABAJO**

Madrid.—El señor Alcalá Zamora ha firmado un decreto estableciendo la duración máxima del trabajo de empleados y obreros.

La jornada será de ocho horas, haciéndose la distribución diaria uniforme con arreglo a las conveniencias de los patronos, cuando se trate de servicios domésticos como porteros con habitación, guardas rurales y los que custodian el ganado.

La organización paritaria hará el cómputo semanal, sin que pueda exceder nunca la jornada de nueve horas, con excepción de aquellos que figuran incluidos como servicios domésticos.

Las horas extraordinarias serán 50 horas al mes como máximo y 150 al año, pagándose con el aumento de un 25 por 100 sobre el tipo del salario.

La jornada no podrá exceder en ningún caso de diez horas.

Se prohíbe trabajar horas extraordinarias.

Los menores de 16 años y los infractores, serán multados con 25 a 500 pesetas.

Los trabajos de sementera, recolección y lucha contra las plagas del campo podrán durar hasta doce horas.

En los hoteles y fondas la jornada máxima será de diez horas.

**EN LA CAMARA DE LOS COMUNES SE DECLARA QUE LA SITUACION DE ESPAÑA ES TRANQUILA.**

Londres.—Hoy en la sesión de la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Estado del Gobierno británico ha declarado que la situación actual de España es completamente normal y que según informes llegados del embajador inglés en Madrid la situación es completamente tranquila en este país.

Han manifestado asimismo los millares de súbditos británicos que viajan actualmente por España, que la tranquilidad es completa y que les satisface el nuevo régimen español.

**LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES FRANCO-ESPAÑOLA**

París.—Según se afirma en los círculos franceses autorizados, las negociaciones franco-españolas se celebrarán en Madrid en vez de París como se había dicho.

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1931

## LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEXICO

El vapor H-ABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Julio de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

## LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

## LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de

Vigo el 14, para New-York y Habana.

## LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Julio Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

## LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK

El vapor MBNUEL CALVO saldrá de Barcelona el 21 de Julio de Valencia, el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

# Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

## Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas. Lunes 29 de Junio, 13 y 27 de Julio 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Jueves 2 y 30 Julio 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 6 y 20 de Julio, 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 9 Julio 1931: el vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 16 de Julio de 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 23 Julio 1931: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y ESCOLANO, admitirán la carga hasta las 17 horas del anterior a su anunciada salida.

## Línea Canarias.—Cádiz.—Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 29 Junio 1931: Moto-nave CIUDAD DE PALMA.

El 6 y 20 Julio de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

El 13 y 27 de Julio 1931: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ

Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.

Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 25 y 27 Julio 1931

Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 11 de Julio 1931.

## Línea Canarias.—Cádiz.—Norte

Saldrá de Cádiz el 4 Julio 1931: el vapor ESCOLANO, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasaje, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 18 Julio 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

## Línea Cádiz.—Larache.—Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

## Línea Fernando Poo

Salida de Cádiz el vapor LEGAZPI, en fecha 20 de Julio 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 3 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.

El vapor LEGAZPI, llegará de Fernando Poo el 3 de Julio, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El vapor TEIDE llegará de Fernando Poo el 2 de Agosto de 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Músel-Gijón, Santander, Bilbao Pasajes—El vapor

## RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el Viernes 3 de Julio de 1931

Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Meriá, Vegadeo Vivero, Rivadeo, Avilés, Lueca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite el pasaje.

## Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Cartagena, Alicante, Valencia Gandía y Barcelona.—El vapor

## RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el Viernes 3 de Julio de 1931

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (bajo)

TELEFONO N.º 2214

# PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFEKTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES { Coruña: Santa Lucía, 26 y 28.  
Ferrol: MUELLE  
Cádiz: Santo Domingo, 1.

Leed "El Noticiero Gaditano"

# El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del

anuncio en este periódico

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en estediario

# Establecimientos Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Tela para planos:

CASA CERÓN

Teléfono n.º 1.034

Columela núm. 23

(CÁDIZ)

En este taller se imprimen entre otros trabajos

de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La

Información» y «España y América»

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

# PUBLICITAS S. A.

Delegación Comercial de Cádiz  
Organización Moderna de Publicidad

Calle Sagasta, 5 { Teléfono. 2704

(esquina a S. Pedro) { Apartado. 95

Admite publicidad para todos los periódicos y revistas de España y del Extranjero

Presupuestos, Tarifas, Bocetos para dibujos sugestivos, etc., etc. Gratis

Administradora exclusiva de toda la publicidad en las importantes Revistas

MUNDO GRAFICO NUEVO MUNDO

LA ESFERA CRONICA

DE MADRID

HOGAR Y LA MODA LECTURAS, etc.

DE BARCELONA

y en otras publicaciones importantes de provincias

Casa Central: Plaza Cataluña, 9-Barcelona

Delegaciones en las plazas más importantes de España

Anúnciese en este PERIODICO

La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Establecimientos CFRON

Columela, 23.—Obispo Calvo y Valero, 4.—Duque de Tetuán, 15, derecha—Cádiz

# VICHY CATALÁN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo :::: BARCELONA

La Relojería Serafin

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composturas por un gran relojero procedente de América

PRIM. NUMERO 3

Lea Vd.

EL NOTICIERO GADITANO

DERROTOS DE EVOLUCION

por ANTONIO CONEJOS Y VICENTE

Obrita de actualidad palpitante

De venta en librerías y kioscos. Precio: 0,75 pesetas

Domicilio del autor: Enrique de las Marinas, 26-1.



EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

BARCELONA-BRASIL-PLATA

5 Julio "DUILIO"

15 Agosto "DUILIO"

BARCELONA-VALPARAISO

16 Julio "COLOMBO"

GIBALTAR-NEW YORK

14 de Julio "ROMA"

Agentes Generales.

Sociedad "ITALIA-AMERICA"

Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1-3

Madrid: Alcalá, 45

Agentes para pasajes de Cámara en:

Cádiz: Isaac Peral, 29

Sevilla: Plaza San Fernando, 5.

Dr. GILARDON  
Médico-Quirúrgida, Consulta de 2 a 4  
Isabel la Católica 2

José J. de la Cuesta  
Rayos X. Trasladable al domicilio de los enfermos—Corrientes de alta frecuencia.—I. R. de Santa Cruz (Veedor), 13 de 1 a 3

FABRICA DE PAN

de CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad :::: Teléfono

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle de San Juan, 2.